MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA DE FE

Misiones - Paraguay
Gral. Caballero e/ Pbro. Molas Nº 491 Tel.: 0781 – 283 214
Correo: muni.santamaria@hotmail.com - RUC: 80028975-7

ADENDA Nro 1

CONSTRUCCIÓN DE BAÑO EN LA ESC. AIME BONPLAND-FONACIDE CD NRO 07/16 CON ID NRO: 313982

a) DONDE DICE:

Sección I. Datos de la Licitación

IAO 2.1	**Los rubros para esta Licitación, se hallan previstos en la partida 520-30-011 del Presupuesto General de la MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA DE FE, para el ejercicio fiscal 2016.-** ***La validez de la contratación quedara sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al ejercicio fiscal 2016.- Ley 2051/03 art. 14.--------***

DEBERÁ DECIR:

Sección I. Datos de la Licitación

IAO 2.1	**Los rubros para esta Licitación, se hallan previstos en la partida 520-30-011 del Presupuesto General de la MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA DE FE, para el ejercicio fiscal 2016.-**

b) DONDE DICE:

D PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS

IAO 22.1	Para **propósitos de presentación de ofertas** exclusivamente, la dirección de la Convocante es: MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA DE FE Atención: Deisy Aguero Piso/ Oficina: U.O.C UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Ciudad: Santa María de Fe **La fecha límite para la presentación de ofertas es:** Fecha : 05 De octubre DE 2016 Hora *08:30AM*
IAO 25.1	La **apertura de ofertas** tendrá lugar en: Piso/ Oficina: U.O.C UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Ciudad: Santa María de Fe Fecha :05 de octubre de 2016 Hora *08:35 AM*

DEBERÁ DECIR:

D PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS

IAO 22.1	Para **propósitos de presentación de ofertas** exclusivamente, la dirección de la Convocante es: MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA DE FE Atención: Deisy Aguero

	Piso/ Oficina: U.O.C UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Ciudad: Santa María de Fe **La fecha límite para la presentación de ofertas es:** Fecha: 13 De octubre DE 2016 Hora *08:30AM*
IAO 25.1	La **apertura de ofertas** tendrá lugar en: Piso/ Oficina: U.O.C UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Ciudad: Santa María de Fe Fecha :13 de octubre de 2016 Hora *08:45 AM*

C) DONDE DICE:

2. Experiencia General en Obras					
Requisitos Mínimos	**Requisitos de Cumplimiento**				**Documentación requerida**
	Oferente Individual	**Consorcios**			
		Todas las Partes Combinadas	**Cada Socio**	**Socio Líder**	
• Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior al 20% del total de la oferta presentada a la **Municipalidad de Santa Maria de Fe** • El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el *10%* de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el *40%* de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 6 y 7,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**).

3. Experiencia Específica en Obras					
Requisitos Mínimos	**Requisitos de Cumplimiento**				**Documentación requerida**
	Oferente Individual	**Consorcios**			
		Todas las Partes Combinadas	**Cada Socio**	**Socio Líder**	

• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 3 tres contratos, durante los últimos diez 10 años, similares a las obras propuestas **construcción de OBRAS CONSTRUCCIONES DE EDIFICIOS, AMPLIACIONES** • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 20% de los requisitos mínimos requeridos..	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 8,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**).
"Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el *período 2011-2012-2014-2015* en las siguientes actividades clave: **CONSTRUCCIONES DE EDIFICIOS, AMPLIACIONES**	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir por lo menos con el *25%* de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el *40%* de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 5 y 6,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**).

2. Capacidad en materia de personal					
Requisitos Mínimos	**Requisitos de Cumplimiento**				**Documentación requerida**
	Oferente Individual	**Consorcios**			
		Todas las Partes Combinadas	**Cada Socio**	**Socio Líder**	
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con experiencia en **construcción de OBRAS: CONSTRUCCIONES DE EDIFICIOS, AMPLIACIONES** • Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras tres años de experiencia para **construcción de OBRAS: CONSTRUCCIONES DE EDIFICIOS, AMPLIACIONES**	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.			Completar el **Formulario N°9** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, H**).

DEBERÁ DECIR:

3. Experiencia General en Obras					
Requisitos Mínimos	**Requisitos de Cumplimiento**				**Documentación requerida**
	Oferente Individual	**Consorcios**			
		Todas las Partes Combinadas	**Cada Socio**	**Socio Líder**	
• Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años 2006,2007,2008,2009,2010,2011,2012, 2013,2014,2015), en promedio un volumen anual de facturación igual o superior al 20% del total de la oferta presentada a la **Municipalidad de Santa Maria de Fe** • El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el *10%* de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el *40%* de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 6 y 7,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**).

2. Experiencia Específica en Obras					
Requisitos Mínimos	**Requisitos de Cumplimiento**				**Documentación requerida**
	Oferente Individual	**Consorcios**			
		Todas las Partes Combinadas	**Cada Socio**	**Socio Líder**	
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 3 tres contratos, durante los últimos diez 10 años (2006,2007,2008,2009,2010,2011,2012,2013,2014,2015) similares a las obras propuestas **construcción de OBRAS CONSTRUCCIONES DE EDIFICIOS, AMPLIACIONES** • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 20% de los requisitos mínimos requeridos..	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 8,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**).

"Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el *período* *2012-2013-2014-2015* en las siguientes actividades clave: **CONSTRUCCIONES DE EDIFICIOS, AMPLIACIONES**	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir por lo menos con el *25%* de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el *40%* de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 5 y 6,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**).

2. Capacidad en materia de personal					
Requisitos Mínimos	**Requisitos de Cumplimiento**				**Documentación requerida**
	Oferente Individual	**Consorcios**			
		Todas las Partes Combinadas	**Cada Socio**	**Socio Líder**	
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Deberá contar Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con experiencia en **construcción de OBRAS: CONSTRUCCIONES DE EDIFICIOS, AMPLIACIONES**	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.			Completar el **Formulario N°9** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, H**).

D) DONDE DICE

10. CRITERIO DE DESEMPATE:
En caso de que existan dos o más oferentes que cumplan con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, la Convocante determinara cual de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato. Dicha determinación se dará a partir de la información requerido por la convocantes y provista por el oferente en su oferta. En primer lugar, analizara la capacidad financiera del Oferente, y la que posea mejor capacidad, según los ratios establecidos en la Sección II, 3 Criterios de Evaluación, será considerada la mejor calificada.
Si aun aplicando este criterio de desempate, persistiera el mismo, la convocante analizara la Experiencia Especifica en el siguiente orden de prelación:
Mayor cantidad de contratos ejecutados

11. ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS. Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes cuyas ofertas se encuentren situadas por debajo del treinta por ciento (30%) o por encima del veinte por ciento (20%) de la estimación del costo preparada por la Convocante y difundida con el llamado a contratación, una explicación detallada de la composición del precio ofertado. Si el Oferente no respondiese la solicitud, o Ia respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el informe de Evaluación respectivo. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, ítems). Además, se aplicarán las disposiciones establecidas en los artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03. Las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al

Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.

DEBERA DECIR

10. CRITERIO DE DESEMPATE indicado en la Resolución DNCP 2567/16 de la siguiente forma:

DISPONER en casi de que dos o más oferentes solventes que cumplan con todos los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones dl llamado, e iguale en precio y sean sus ofertas las más bajas, el Comité de Evaluación determinara cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato utilizando los criterios en el siguiente orden:

a) Mayor número de empleados inscriptos en el Instituto de Previsión Social (IPS)en promedio de los últimos seis (6) meses anteriores al Acto de Apertura. Para ello se requerirá la presentación de la "Declaración Jurada de Salarios "que el empleador utilizo para el pago del seguro social, en caso de que la documentación no este contenida en la oferta o en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).
b) El mayor coeficiente en la ratio de liquidez (activo corriente/pasivo corriente) del último año.
c) La mayor cantidad de contratos ejecutados satisfactoriamente en el último año

En caso de los consorcios, para los criterios a) y b) se sumarán los promedios y los coeficientes, respectivamente, de cada miembro, a los efectos de promediar los resultados; para el criterio c), se sumarán la cantidad de contratos de todos los miembros.

De persistir el empate luego de la aplicación de los criterios en el orden enunciado, la Convocante determinara cual es la oferta a ser adjudicada, exponiendo las razones de su elección en el informe de Evaluación o en el acto administrativo de adjudicación.

11. ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS. Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición de los precios ofertados cuando la diferencia entre precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento(30%) para ofertas por debajo del precio referencial y en veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren encima de referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación. Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el informe de Evaluación respectivo.
El análisis de lo precios, con esta metodología será aplicado a cada precio ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, ítems, -)

e) DONDE DICE:

CGC 60.1	**Vigencia del Contrato** El contrato tendrá vigor desde la suscripción del mismo hasta el 31 de diciembre.---

MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA DE FE

Misiones - Paraguay
Gral. Caballero e/ Pbro. Molas Nº 491 Tel.: 0781 – 283 214
Correo: muni.santamaria@hotmail.com - RUC: 80028975-7

Especificaciones Técnicas

Obra: ***CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO SALÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA MARÍA DE FE***

COMPUTO METRICO

Nº	Código de Catalogo	DESCRIPCIÓN DE RUBROS	UNID. De Medida	CANT.
1		**TRABAJOS PRELIMINARES**		
1.1	72131601-002	Marcación y Replanteo	gl	1
1.2	72131601-002	Vallado y señalización de obra	gl	1
1.3	72131601-002	Cartel de obra 2x3m, bastidor metálico, chapa metálica y ploteado adhesivo	un	1
1.4	72131601-002	Alquiler de baños DISAL	gl	1
1.5	72131601-002	Obrador de ladrillos huecos 0.20 y techo de chapas (20m2)	gl	1
1.6	72131601-003	Excavación para cimiento	gl	1
1.7	72131601-003	Excavación para pozo ciego	gl	1
2		**ALBAÑILERÍA**		
2.1	72131601-003	Cimentaciòn de P.B.C.	m3	72
2.2	72131601-006	Aislación Horizontal con asfalto 3 caras	ml	180
2.3	72131601-006	Muro de Nivelación de 0,30m armada	m2	54
2.4	72131601-006	Muro de Elevación de 0,15m	m2	540
3		**DINTEL**		
3.1	72131601-999	Dintel de varilla sobre aberturas 2φ8	ml	31,6
4		**TECHO**		
4.1	72131601-007	Techo de chapas galvanizada sobre estructura metálica	m2	424,5
4.2	72131601-007	Techo de tejas sobre estructura de madera	m2	130
5		**TINGLADO METÁLICO**		
5.1	72131601-007	Estructura metálica con HºAº	m2	424,5
6		**CONTRAPISO**		
6.1	72131601-009	Contrapiso de 10cm	m2	645.5
7		**PISO**		
7.1	72131601-009	Cerámica Porcelanato 60x60cm	m2	517.5
7.2	72131601-	Cerámica Esmaltada 20x30cm	m2	128

	009			
8		**ZOCALO**		
8.1	72131601-009	Cerámica Porcelanato 60x60cm	gl	1
8.2	72131601-009	Cerámica Esmaltada 20x30cm	gl	1
9		**REVOQUE**		
9.1	72131601-008	Revoque de paredes a una capa interior	gl	1
9.2	72131601-008	Revoque de paredes a una capa con hidrófugo	gl	1
9.3	72131601-008	Azotada impermeable 0.5cm	m2	145.7
10		**REVESTIMIENO**		
10.1	72131601-008	Revestimiento de piedra rompecabeza	gl	1
10.2	72131601-008	Azulejo 20x20cm	m2	145.7
11		**CIELORRASO**		
11.1	72131601-008	Cielorraso de PBC	m2	420
12		**MAMPARA**		
12.1	72131601-008	Mampara divisoria ciega Eucatex	m2	34,4
12.2	72131601-008	Accesorios y herrajes para puerta simple	un	9
13		**PINTURA**		
13.1	72131601-012	Pintura de paredes int/ext al látex con enduído	gl	1
13.2	72131601-012	Pintura de abertura de madera con barniz	m2	37
14		**INSTALACION SANITARIA**		
14.1	72131601-011	Provisión y colocación de artefactos sanitarios(incluye accesorios completos, canillas, llave de paso y accesorios para baño-jabonera,porta papel)	gl	1
14.2	72131601-011	Pileta de cocina de acero inox (pileta de dos bachas,griferìa FV pico móvil y llave de paso)	gl	1
15		**INSTALACION HIDRÁULICA**		
15.1	72131601-011	Instalación de agua frìa en sanitarios y cocina	gl	1
16		**INSTALACION DESAGUE CLOACAL**		
16.1	72131601-011	Desague Cloacal de sanitarios y cocina (incluye registros de 30x30x30cm, cámara séptica de 1x1.6x1.2m y pozo ciego de 1.50mde diam y h:3.00m)	gl	1
17		**INSTALACION DESAGUE PLUVIAL**		
17.1	72131601-011	Canaletas y bajadas (incluye registro pluvial)	gl	1
18		**INSTALACION ELECTRICA**		
18.1	72131601-001	Boca de lamparas con su interruptor (incluye picado de paredes, provición y	un	47

		colocaciónde electroductos y cajas de conexión)		
18.2	72131601-001	Boca de ventilador de techo (incluye picado de paredes, provisión y colocación de electroductos, cableado y cajas de conexión)	un	10
18.3	72131601-001	Tomacorrientes	un	20
18.4	72131601-001	Instalación electrica monofásica(Pilar de mampostería, registro eléctrico, medidor, tablero principal y seccionales)	gl	1
18.5	72131601-001	Circuito independiente para AA	gl	1
18.6	72131601-001	Provisión y colocación de artefactos fluorescentes 2x40 de adosar a pared	un	16
18.7	72131601-001	Provisión y colocación de artefactos de bajo consumo embutido al cielorraso.	un	25
18.8	72131601-001	Provisión y colocación de reflectores de 150w	un	6
18.9	72131601-001	Provisión y colocación de ventiladores de techo de 7 velocidades.	un	10
18.10	72131601-001	Provisión y colocación de climatización tipo splits de 48000BTU con gas ecológico	un	6
18.11	72131601-001	Equipamiento de sonido ambiental, proyector y micrófonos	gl	1
19		**ABERTURAS**		
19.1	72131601-010	Puerta placa de madera de 0.80m con marco de yvyrapyta.	un	11
19.2	72131601-010	Puerta de blindex con marcos de aluminio	gl	1
19.3	72131601-010	Ventana de blindex con marcos de aluminio	gl	1
20		**PREVENCION CONTRA INCENDIOS**		
20.1	72131601-001	Extintor de Incendios tipo ABC	un	10
20.2	72131601-001	Cartel luminoso de señalización	un	8
20.3	72131601-001	Alarma audio-visual	un	3
20.4	72131601-001	Pulsador Manual	un	3
20.5	72131601-001	Detector HC/TV	un	20
20.6	72131601-001	Iluminación de Emegencia	un	20
20.7	72131601-001	Panel Control	un	1
20.8	72131601-	Disyuntor Diferencial	un	1

	001			
21		**VARIOS**		
21.1	72131601-011	Espejo para baño y vestidores	gl	1
21.2	72131601-011	Extractores eólicos de 24" con colocación sobre chapa	un	8
21.3	72131601-9978	Pergolado de madera	gl	1
21.4	72131601-9984	Rampa para discapacitados	gl	1
21.5	72131601-9978	Jardinería	gl	1
21.6	72131601-013	Limpieza final y retiro de escombros	gl	1

				Fecha:_____ LPN Nro: 02/16		
1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**

Lista de Cantidades y sus Precios.

(Planilla de Cómputo Métrico y Presupuesto)

		COMPUTO MÉTRICO Y PRESUPUESTO				
Nº	Código de Catalogo	DESCRIPCIÓN DE RUBROS	UNID. De Medida*	CANT.*	PR. UNITARIO**	Precio Total**
1		**TRABAJOS PRELIMINARES**				
1.1	72131601-002	Marcación y Replanteo	gl	1		
1.2	72131601-002	Vallado y señalización de obra	gl	1		
1.3	72131601-002	Cartel de obra 2x3m, bastidor metálico, chapa metálica y ploteado adhesivo	un	1		
1.4	72131601-002	Alquiler de baños DISAL	gl	1		
1.5	72131601-002	Obrador de ladrillos huecos 0.20 y techo de chapas (20m2)	gl	1		
1.6	72131601-003	Excavación para cimiento	gl	1		
1.7	72131601-003	Excavación para pozo ciego	gl	1		
2		**ALBAÑILERÍA**				
2.1	72131601-003	Cimentaciòn de P.B.C.	m3	72		
2.2	72131601-006	Aislación Horizontal con asfalto 3 caras	ml	180		
2.3	72131601-006	Muro de Nivelación de 0,30m armada	m2	54		

2.4	72131601-006	Muro de Elevación de 0,15m	m2	540		
3		**DINTEL**				
3.1	72131601-999	Dintel de varilla sobre aberturas 2φ8	ml	31,6		
4		**TECHO**				
4.1	72131601-007	Techo de chapas galvanizada sobre estructura metálica	m2	424,5		
4.2	72131601-007	Techo de tejas sobre estructura de madera	m2	130		
5		**TINGLADO METÁLICO**				
5.1	72131601-007	Estructura metálica con HºAº	m2	424,5		
6		**CONTRAPISO**				
6.1	72131601-009	Contrapiso de 10cm	m2	645.5		
7		**PISO**				
7.1	72131601-009	Cerámica Porcelanato 60x60cm	m2	517.5		
7.2	72131601-009	Cerámica Esmaltada 20x30cm	m2	128		
8		**ZOCALO**				
8.1	72131601-009	Cerámica Porcelanato 60x60cm	gl	1		
8.2	72131601-009	Cerámica Esmaltada 20x30cm	gl	1		
9		**REVOQUE**				
9.1	72131601-008	Revoque de paredes a una capa interior	gl	1		
9.2	72131601-008	Revoque de paredes a una capa con hidrófugo	gl	1		
9.3	72131601-008	Azotada impermeable 0.5cm	m2	145.7		
10		**REVESTIMIENO**				
10.1	72131601-008	Revestimiento de piedra rompecabeza	gl	1		
10.2	72131601-008	Azulejo 20x20cm	m2	145.7		
11		**CIELORRASO**				
11.1	72131601-008	Cielorraso de PBC	m2	420		
12		**MAMPARA**				
12.1	72131601-008	Mampara divisoria ciega Eucatex	m2	34,4		
12.2	72131601-008	Accesorios y herrajes para puerta simple	un	9		
13		**PINTURA**				
13.1	72131601-012	Pintura de paredes int/ext al látex con enduído	gl	1		
13.2	72131601-012	Pintura de abertura de madera con barniz	m2	37		

14		**INSTALACION SANITARIA**				
14.1	72131601-011	Provisión y colocación de artefactos sanitarios(incluye accesorios completos, canillas, llave de paso y accesorios para baño-jabonera,porta papel)	gl	1		
14.2	72131601-011	Pileta de cocina de acero inox (pileta de dos bachas,griferìa FV pico móvil y llave de paso)	gl	1		
15		**INSTALACION HIDRÁULICA**				
15.1	72131601-011	Instalación de agua frìa en sanitarios y cocina	gl	1		
16		**INSTALACION DESAGUE CLOACAL**				
16.1	72131601-011	Desague Cloacal de sanitarios y cocina (incluye registros de 30x30x30cm, cámara séptica de 1x1.6x1.2m y pozo ciego de 1.50mde diam y h:3.00m)	gl	1		
17		**INSTALACION DESAGUE PLUVIAL**				
17.1	72131601-011	Canaletas y bajadas (incluye registro pluvial)	gl	1		
18		**INSTALACION ELECTRICA**				
18.1	72131601-001	Boca de lamparas con su interruptor (incluye picado de paredes, provición y colocaciónde electroductos y cajas de conexión)	un	47		
18.2	72131601-001	Boca de ventilador de techo (incluye picado de paredes, provisión y colocación de electroductos, cableado y cajas de conexión)	un	10		
18.3	72131601-001	Tomacorrientes	un	20		
18.4	72131601-001	Instalación electrica monofásica(Pilar de mampostería, registro eléctrico, medidor, tablero principal y seccionales)	gl	1		
18.5	72131601-001	Circuito independiente para AA	gl	1		
18.6	72131601-001	Provisión y colocación de artefactos fluorescentes 2x40 de adosar a pared	un	16		
18.7	72131601-001	Provisión y colocación de artefactos de bajo consumo embutido al cielorraso.	un	25		
18.8	72131601-001	Provisión y colocación de reflectores de 150w	un	6		
18.9	72131601-001	Provisión y colocación de ventiladores de techo de 7 velocidades.	un	10		
18.10	72131601-001	Provisión y colocación de climatización tipo splits de 48000BTU con gas ecológico	un	6		
18.11	72131601-001	Equipamiento de sonido ambiental, proyector y micrófonos	gl	1		
19		**ABERTURAS**				
19.1	72131601-010	Puerta placa de madera de 0.80m con marco de yvyrapyta.	un	11		
19.2	72131601-010	Puerta de blindex con marcos de aluminio	gl	1		
19.3	72131601-	Ventana de blindex con marcos de aluminio	gl	1		

	010					
20		**PREVENCION CONTRA INCENDIOS**				
20.1	72131601-001	Extintor de Incendios tipo ABC	un	10		
20.2	72131601-001	Cartel luminoso de señalización	un	8		
20.3	72131601-001	Alarma audio-visual	un	3		
20.4	72131601-001	Pulsador Manual	un	3		
20.5	72131601-001	Detector HC/TV	un	20		
20.6	72131601-001	Iluminación de Emegencia	un	20		
20.7	72131601-001	Panel Control	un	1		
20.8	72131601-001	Disyuntor Diferencial	un	1		
21		**VARIOS**				
21.1	72131601-011	Espejo para baño y vestidores	gl	1		
21.2	72131601-011	Extractores eólicos de 24" con colocación sobre chapa	un	8		
21.3	72131601-9978	Pergolado de madera	gl	1		
21.4	72131601-9984	Rampa para discapacitados	gl	1		
21.5	72131601-9978	Jardinería	gl	1		
21.6	72131601-013	Limpieza final y retiro de escombros	gl	1		
					PRECIO TOTAL	

DEBERÁ DECIR

CGC 60.1	**Vigencia del Contrato** El contrato tendrá vigor desde la suscripción del mismo hasta el 31 de diciembre del 2016.----------

Especificaciones Técnicas

Obra: ***CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO SALÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA MARÍA DE FE***

COMPUTO METRICO

Nº	Código de Catalogo	DESCRIPCIÓN DE RUBROS	UNID. De Medida	CANT.
1		**TRABAJOS PRELIMINARES**		
1.1	72131601-002	Marcación y Replanteo	gl	1

1.2	72131601-002	Vallado y señalización de obra	gl	1
1.3	72131601-002	Cartel de obra 2x3m, bastidor metálico, chapa metálica y ploteado adhesivo	un	1
1.4	72131601-002	Alquiler de baños	gl	1
1.5	72131601-002	Obrador de ladrillos huecos 0.20 y techo de chapas (20m2)	gl	1
1.6	72131601-003	Excavación para cimiento	gl	1
1.7	72131601-003	Excavación para pozo ciego	gl	1
2		**ALBAÑILERÍA**		
2.1	72131601-003	Cimentaciòn de P.B.C.	m3	72
2.2	72131601-006	Aislación Horizontal con asfalto 3 caras	ml	180
2.3	72131601-006	Muro de Nivelación de 0,30m armada	m2	54
2.4	72131601-006	Muro de Elevación de 0,15m	m2	540
3		**DINTEL**		
3.1	72131601-999	Dintel de varilla sobre aberturas 2ω8	ml	31,6
4		**TECHO**		
4.1	72131601-007	Techo de chapas galvanizada sobre estructura metálica	m2	424,5
4.2	72131601-007	Techo de tejas sobre estructura de madera	m2	130
5		**TINGLADO METÁLICO**		
5.1	72131601-007	Estructura metálica con HºAº	m2	424,5
6		**CONTRAPISO**		
6.1	72131601-009	Contrapiso de 10cm	m2	645.5
7		**PISO**		
7.1	72131601-009	Cerámica Porcelanato 60x60cm	m2	517.5
7.2	72131601-009	Cerámica Esmaltada 20x30cm	m2	128
8		**ZOCALO**		
8.1	72131601-009	Cerámica Porcelanato 60x60cm	gl	1
8.2	72131601-009	Cerámica Esmaltada 20x30cm	gl	1
9		**REVOQUE**		
9.1	72131601-008	Revoque de paredes a una capa interior	gl	1

9.2	72131601-008	Revoque de paredes a una capa con hidrófugo	gl	1
9.3	72131601-008	Azotada impermeable 0.5cm	m2	145.7
10		**REVESTIMIENO**		
10.1	72131601-008	Revestimiento de piedra rompecabeza	gl	1
10.2	72131601-008	Azulejo 20x20cm	m2	145.7
11		**CIELORRASO**		
11.1	72131601-008	Cielorraso de PBC	m2	420
12		**MAMPARA**		
12.1	72131601-008	Mampara divisoria ciega Eucatex	m2	34,4
12.2	72131601-008	Accesorios y herrajes para puerta simple	un	9
13		**PINTURA**		
13.1	72131601-012	Pintura de paredes int/ext al látex con enduído	gl	1
13.2	72131601-012	Pintura de abertura de madera con barniz	m2	37
14		**INSTALACION SANITARIA**		
14.1	72131601-011	Provisión y colocación de artefactos sanitarios(incluye accesorios completos, canillas, llave de paso y accesorios para baño-jabonera,porta papel)	gl	1
14.2	72131601-011	Pileta de cocina de acero inox (pileta de dos bachas, griferìa pico móvil y llave de paso)	gl	1
15		**INSTALACION HIDRÁULICA**		
15.1	72131601-011	Instalación de agua fría en sanitarios y cocina	gl	1
16		**INSTALACION DESAGUE CLOACAL**		
16.1	72131601-011	Desague Cloacal de sanitarios y cocina (incluye registros de 30x30x30cm, cámara séptica de 1x1.6x1.2m y pozo ciego de 1.50mde diam y h:3.00m)	gl	1
17		**INSTALACION DESAGUE PLUVIAL**		
17.1	72131601-011	Canaletas y bajadas (incluye registro pluvial)	gl	1
18		**INSTALACION ELECTRICA**		
18.1	72131601-001	Boca de lámparas con su interruptor (incluye picado de paredes, provición y colocaciónde electroductos y cajas de conexión)	un	47
18.2	72131601-001	Boca de ventilador de techo (incluye picado de paredes, provisión y colocación de electroductos, cableado y cajas de conexión)	un	10
18.3	72131601-001	Tomacorrientes	un	20
18.4	72131601-001	Instalación eléctrica monofásica(Pilar de mampostería, registro eléctrico, medidor, tablero principal y seccionales)	gl	1

18.5	72131601-001	Circuito independiente para AA	gl	1
18.6	72131601-001	Provisión y colocación de artefactos fluorescentes 2x40 de adosar a pared	un	16
18.7	72131601-001	Provisión y colocación de artefactos de bajo consumo embutido al cielorraso.	un	25
18.8	72131601-001	Provisión y colocación de reflectores de 150w	un	6
18.9	72131601-001	Provisión y colocación de ventiladores de techo de 7 velocidades.	un	10
18.10	72131601-001	Provisión y colocación de climatización tipo splits de 48000BTU con gas ecológico	un	6
18.11	72131601-001	Equipamiento de sonido ambiental, proyector y micrófonos	gl	1
19		**ABERTURAS**		
19.1	72131601-010	Puerta placa de madera de 0.80m con marco de yvyrapyta.	un	11
19.2	72131601-010	Puerta de blindex con marcos de aluminio	gl	1
19.3	72131601-010	Ventana de blindex con marcos de aluminio	gl	1
20		**PREVENCION CONTRA INCENDIOS**		
20.1	72131601-001	Extintor de Incendios tipo ABC	un	10
20.2	72131601-001	Cartel luminoso de señalización	un	8
20.3	72131601-001	Alarma audio-visual	un	3
20.4	72131601-001	Pulsador Manual	un	3
20.5	72131601-001	Detector HC	un	20
20.6	72131601-001	Iluminación de Emergencia	un	20
20.7	72131601-001	Panel Control	un	1
20.8	72131601-001	Disyuntor Diferencial	un	1
21		**VARIOS**		
21.1	72131601-011	Espejo para baño y vestidores	gl	1
21.2	72131601-011	Extractores eólicos de 24" con colocación sobre chapa	un	8
21.3	72131601-9978	Pergolado de madera	gl	1
21.4	72131601-9984	Rampa para discapacitados	gl	1

21.5	72131601-9978	Jardinería	gl	1
21.6	72131601-013	Limpieza final y retiro de escombros	gl	1

a) Lista de Cantidades y sus Precios.

b) (Planilla de Cómputo Métrico y Presupuesto)

				Fecha:_____ LPN Nro: 02/16		
1	2	3	4	5	6	7
		COMPUTO MÉTRICO Y PRESUPUESTO				
Nº	Código de Catalogo	DESCRIPCIÓN DE RUBROS	UNID. De Medida*	CANT.*	PR. UNITARIO**	Precio Total**
1		**TRABAJOS PRELIMINARES**				
1.1	72131601-002	Marcación y Replanteo	gl	1		
1.2	72131601-002	Vallado y señalización de obra	gl	1		
1.3	72131601-002	Cartel de obra 2x3m, bastidor metálico, chapa metálica y ploteado adhesivo	un	1		
1.4	72131601-002	Alquiler de baños	gl	1		
1.5	72131601-002	Obrador de ladrillos huecos 0.20 y techo de chapas (20m2)	gl	1		
1.6	72131601-003	Excavación para cimiento	gl	1		
1.7	72131601-003	Excavación para pozo ciego	gl	1		
2		**ALBAÑILERÍA**				
2.1	72131601-003	Cimentaciòn de P.B.C.	m3	72		
2.2	72131601-006	Aislación Horizontal con asfalto 3 caras	ml	180		
2.3	72131601-006	Muro de Nivelación de 0,30m armada	m2	54		
2.4	72131601-006	Muro de Elevación de 0,15m	m2	540		
3		**DINTEL**				

3.1	72131601-999	Dintel de varilla sobre aberturas 2φ8	ml	31,6		
4		**TECHO**				
4.1	72131601-007	Techo de chapas galvanizada sobre estructura metálica	m2	424,5		
4.2	72131601-007	Techo de tejas sobre estructura de madera	m2	130		
5		**TINGLADO METÁLICO**				
5.1	72131601-007	Estructura metálica con HºAº	m2	424,5		
6		**CONTRAPISO**				
6.1	72131601-009	Contrapiso de 10cm	m2	645.5		
7		**PISO**				
7.1	72131601-009	Cerámica Porcelanato 60x60cm	m2	517.5		
7.2	72131601-009	Cerámica Esmaltada 20x30cm	m2	128		
8		**ZOCALO**				
8.1	72131601-009	Cerámica Porcelanato 60x60cm	gl	1		
8.2	72131601-009	Cerámica Esmaltada 20x30cm	gl	1		
9		**REVOQUE**				
9.1	72131601-008	Revoque de paredes a una capa interior	gl	1		
9.2	72131601-008	Revoque de paredes a una capa con hidrófugo	gl	1		
9.3	72131601-008	Azotada impermeable 0.5cm	m2	145.7		
10		**REVESTIMIENO**				
10.1	72131601-008	Revestimiento de piedra rompecabeza	gl	1		
10.2	72131601-008	Azulejo 20x20cm	m2	145.7		
11		**CIELORRASO**				
11.1	72131601-008	Cielorraso de PBC	m2	420		
12		**MAMPARA**				
12.1	72131601-008	Mampara divisoria ciega Eucatex	m2	34,4		
12.2	72131601-008	Accesorios y herrajes para puerta simple	un	9		
13		**PINTURA**				
13.1	72131601-012	Pintura de paredes int/ext al látex con enduído	gl	1		
13.2	72131601-012	Pintura de abertura de madera con barniz	m2	37		
14		**INSTALACION SANITARIA**				
14.1	72131601-011	Provisión y colocación de artefactos sanitarios(incluye accesorios completos, canillas, llave de paso y	gl	1		

		accesorios para baño-jabonera,porta papel)				
14.2	72131601-011	Pileta de cocina de acero inox (pileta de dos bachas,griferìa FV pico móvil y llave de paso)	gl	1		
15		**INSTALACION HIDRÁULICA**				
15.1	72131601-011	Instalación de agua frìa en sanitarios y cocina	gl	1		
16		**INSTALACION DESAGUE CLOACAL**				
16.1	72131601-011	Desague Cloacal de sanitarios y cocina (incluye registros de 30x30x30cm, cámara séptica de 1x1.6x1.2m y pozo ciego de 1.50mde diam y h:3.00m)	gl	1		
17		**INSTALACION DESAGUE PLUVIAL**				
17.1	72131601-011	Canaletas y bajadas (incluye registro pluvial)	gl	1		
18		**INSTALACION ELECTRICA**				
18.1	72131601-001	Boca de lamparas con su interruptor (incluye picado de paredes, provición y colocaciónde electroductos y cajas de conexión)	un	47		
18.2	72131601-001	Boca de ventilador de techo (incluye picado de paredes, provisión y colocación de electroductos, cableado y cajas de conexión)	un	10		
18.3	72131601-001	Tomacorrientes	un	20		
18.4	72131601-001	Instalación electrica monofásica(Pilar de mampostería, registro eléctrico, medidor, tablero principal y seccionales)	gl	1		
18.5	72131601-001	Circuito independiente para AA	gl	1		
18.6	72131601-001	Provisión y colocación de artefactos fluorescentes 2x40 de adosar a pared	un	16		
18.7	72131601-001	Provisión y colocación de artefactos de bajo consumo embutido al cielorraso.	un	25		
18.8	72131601-001	Provisión y colocación de reflectores de 150w	un	6		
18.9	72131601-001	Provisión y colocación de ventiladores de techo de 7 velocidades.	un	10		
18.10	72131601-001	Provisión y colocación de climatización tipo splits de 48000BTU con gas ecológico	un	6		
18.11	72131601-001	Equipamiento de sonido ambiental, proyector y micrófonos	gl	1		
19		**ABERTURAS**				
19.1	72131601-010	Puerta placa de madera de 0.80m con marco de yvyrapyta.	un	11		
19.2	72131601-010	Puerta de blindex con marcos de aluminio	gl	1		
19.3	72131601-010	Ventana de blindex con marcos de aluminio	gl	1		
20		**PREVENCION CONTRA INCENDIOS**				

20.1	72131601-001	Extintor de Incendios tipo ABC	un	10		
20.2	72131601-001	Cartel luminoso de señalización	un	8		
20.3	72131601-001	Alarma audio-visual	un	3		
20.4	72131601-001	Pulsador Manual	un	3		
20.5	72131601-001	Detector HC	un	20		
20.6	72131601-001	Iluminación de Emergencia	un	20		
20.7	72131601-001	Panel Control	un	1		
20.8	72131601-001	Disyuntor Diferencial	un	1		
21		**VARIOS**				
21.1	72131601-011	Espejo para baño y vestidores	gl	1		
21.2	72131601-011	Extractores eólicos de 24" con colocación sobre chapa	un	8		
21.3	72131601-9978	Pergolado de madera	gl	1		
21.4	72131601-9984	Rampa para discapacitados	gl	1		
21.5	72131601-9978	Jardinería	gl	1		
21.6	72131601-013	Limpieza final y retiro de escombros	gl	1		
					PRECIO TOTAL	

f) DONDE DICE:

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) Pliego de Bases y Condiciones;
(c) Condiciones Especiales del Contrato (CEC);
(d) Documentación técnica que contiene la descripción de las obras y las Especificaciones Técnicas incluyendo la lista de cantidades preparada por la Contratante;.
(e) Planos, memorias de cálculo, especificaciones de perforaciones necesarias, o resultados de perforaciones ejecutadas y documentación geotécnica (si así se especifica en las CEC)
(f) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) estándar publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.
(g) Las Condiciones Generales del Contrato (CGC) estándar publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.
(h) La Oferta y la lista de cómputo métrico;
(i) El desglose y los análisis de los precios unitarios (Cuando se citen como documentos contractuales en las **CEC)**

(j) Reglamentos o normas técnicas generales aplicables a los tipos de trabajos objeto del Contrato y otros documentos similares referidos en las **CEC.**

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2016, convocado por la Municipalidad de Santa María de Fe, según resolución N°_____. La adjudicación fue realizada por Resolución N°_____

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia de este Contrato hasta el 31 de diciembre, entrará en vigencia desde la firma del mismo hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.----------

5.2. *(Incluir una cláusula si el plazo de ejecución contractual excede el ejercicio presupuestario. En estos casos deberá aclararse que la validez de la contratación quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente).* Artículo 14 de la Ley N° 2051/03.

DEBERÁ DECIR:

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

(k) Contrato;
(l) Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
(m) Las instrucciones al oferente (IAO)y las Condiciones Generales del Contrato (CGC)publicadas en el portal de Contrataciones Publicas
(n) La oferta del Proveedor
(o) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación;
(p) [Agregar aquí cualquier otro(s) documentos(s)

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contraigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en el PBC.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 02/2016, convocado por la Municipalidad de Santa María de Fe, según resolución N°_____. La adjudicación fue realizada por Resolución N°_____

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia de este Contrato hasta el 31 de diciembre del 2016, entrará en vigencia desde la firma del mismo hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.----------

5.2. *(Incluir una cláusula si el plazo de ejecución contractual excede el ejercicio presupuestario. En estos casos deberá aclararse que la validez de la contratación quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente).* Artículo 14 de la Ley N° 2051/03.

g) DONDE DICE:

CGC 46.1, 46.4.b) y e)	**La Recepción Provisoria** de las Obras será Total Las modalidades de recepción de las obras por etapas son las siguientes: Según Certificación de Obra Aprobada por el Fiscal de obras. Certificación según avances de obras. (Las certificaciones estarán entregándose cada 10 días a cargo del Fiscal de Obras de la Municipalidad de Santa Maria de Fe Recepción Provisoria de Obras. (Verificación y Fiscalización de Obras según planilla de Cómputos Métricos y Planos). El Contratante, conjuntamente con la Fiscalización dispondrá la inspección de todo el trabajo que incluye el Contrato, para su recepción dentro de los quince (10) días de haber recibido el aviso del contratista que el trabajo está terminado. Si durante esta inspección se comprueba que el trabajo no esta conforme, se dará aviso por escrito al Contratista sobre los defectos que deben ser corregidos de lo cual se dejara constancia en el Acta de Recepción Provisoria. Si en un plazo de (20) días de recibida la comunicación, por parte del contratista, de la terminación de la obra, no se llegara a realizar la inspección, la misma se considerará como recepcionada provisionalmente, debiendo labrarse Acta respectiva con lista de reserva que deben ser corregidas o salvadas para la Recepción final. ***Certificación final***. Modificación del plazo para el inicio de las operaciones previas a la recepción provisional de las obras NO CORRESPONDE - Pruebas incluidas en las operaciones previas a la recepción provisional de las Obras. - Pruebas incluidas en las operaciones previas a la recepción provisional de las obras

DEBERÁ DECIR:

CGC 46.1, 46.4.b) y e)	**La Recepción Provisoria** de las Obras será por etapas. Las modalidades de recepción de las obras por etapas son las siguientes: Según Certificación de Obra Aprobada por el Fiscal de obras. Certificación según avances de obras. (Las certificaciones estarán entregándose cada 10 días a cargo del Fiscal de Obras de la Municipalidad de Santa Maria de Fe Recepción Provisoria de Obras. (Verificación y Fiscalización de Obras según planilla de Cómputos Métricos y Planos). El Contratante, conjuntamente con la Fiscalización dispondrá la inspección de todo el trabajo que incluye el Contrato, para su recepción dentro de los quince (10) días de haber recibido el aviso del contratista que el trabajo está terminado. Si durante esta inspección se comprueba que el trabajo no esta conforme, se dará aviso por escrito al Contratista sobre los defectos que deben ser corregidos de lo cual se dejara constancia en el Acta de Recepción Provisoria. Si en un plazo de (20) días de recibida la comunicación, por parte del contratista, de la terminación de la obra, no se llegara a realizar la inspección, la misma se considerará como recepcionada provisionalmente, debiendo labrarse Acta respectiva con lista de reserva que deben ser corregidas o salvadas para la Recepción final. ***Certificación final***. Modificación del plazo para el inicio de las operaciones previas a la recepción provisional de las obras NO CORRESPONDE - Pruebas incluidas en las operaciones previas a la recepción provisional de las Obras. - Pruebas

	incluidas en las operaciones previas a la recepción provisional de las obras

h) DONDE DICE:

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley N° 2051).

El Adelanto será del 30% del costo de la obra confeccionado por el ganador del concurso de precios, la amortización será por avance de obras a partir del 30% de avance previa certificación del Fiscal de Obras.

La cancelación del pago se abonará con el Certificado de Recepción provisoria expedido por el Fiscal de Obras y la Dirección de Obras y Proyectos a los 5 (días) siguientes de la culminación del plazo de la ejecución de obras o 5 (cinco) días posterior a la solicitud realizada por el contratista, en el ejercicio fiscal 2015.
El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

DEBERÁ DECIR:

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley N° 2051).

No aplica.
Art. 39 de la Ley 2051/03 "en el caso de una oferta pública, del monto de cada pago al contratista, se deducirá el 5%(cinco por ciento) en el concepto de fondo de reparos, suma que no devengará intereses y que será devuelta dentro de los diez días hábiles posteriores a la recepción definitiva. Este fondo podrá ser sustituido por una póliza de seguro a satisfacción de la Contratante. El plazo de pago establecido en el artículo podrá ser ampliado hasta un máximo de treinta días calendario, según las características de la obra ejecutada"

I) DONDE DICE:

A) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos, conforme a lo exigido en la Sección II, 7.		
• Presentar Formulario N° 10 y 11 debidamente completado y firmado. • Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. • Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos. • Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2. • En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o • leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing. • Constancia de no ser funcionario público actualizado		

MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA DE FE

Misiones - Paraguay

Gral. Caballero e/ Pbro. Molas Nº 491 Tel.: 0781 – 283 214

Correo: muni.santamaria@hotmail.com - RUC: 80028975-7

DEBERA DECIR:

B) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos, conforme a lo exigido en la Sección II, 7.		
• Presentar Formulario N° 10 y 11 debidamente completado y firmado. • Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. • Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos. • Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2. • En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o • leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.		

MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA DE FE DEPARTAMENTO UOC MISIONES - PARAGUAY

Encargada del Dpto. de la UOC

Municipalidad de Santa María de Fe